



Expediente: 1626/19

Carátula: GOMEZ FABIANA DEL VALLE C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COUREL, DIEGO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27186007935 - LOPEZ, ESTELA JACQUELINE-POR DERECHO PROPIO

23241017699 - GOMEZ, FABIANA DEL VALLE-ACTOR

20266840153 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1626/19



H103074678196

JUICIO: GOMEZ FABIANA DEL VALLE c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1626/19.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Oppedisano el 29/09/2023:

Agrego y tengo presente el informe bancario presentado.

Atenta a que las sumas de dinero depositadas en la cuenta n°562209552520002 no fueron dadas en calidad de pago por la demandada, previo a todo trámite: Vista a la demandada para que en el término de **UN DÍA** se expida al respecto, bajo apercibimiento -en caso de silencio- de tenerla por conforme con el libramiento solicitado. DHCM-1626/19.

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.